



**gasNatural**

**GAS NATURAL SDG RETIRA SU PROPUESTA  
DE INTEGRACIÓN CON IBERDROLA**

Ante la situación de incertidumbre provocada por las numerosas noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas a una oferta pública sobre las acciones de Iberdrola, Gas Natural SDG desea manifestar lo siguiente:

- Gas Natural SDG ha decidido retirar su propuesta de integración negociada con Iberdrola, tras la negativa de una parte mayoritaria del Consejo de Administración de la compañía eléctrica a considerar dicha propuesta, que fue trasladada detallada y formalmente al Presidente y Consejero Delegado de la misma.
- Gas Natural SDG considera que, en estas circunstancias, una integración con Iberdrola que no fuera consensuada no permitiría lograr el objetivo de crear una sociedad multi-utility con dimensión y capacidad para competir en el sector energético nacional e internacional y compatible con las exigencias de una efectiva competencia en dicho sector.
- Gas Natural SDG, en este mismo sentido, ha valorado adicionalmente la incertidumbre que se derivaría de la existencia de dos procesos de integración abiertos y en paralelo de signo contradictorio, con una compleja tramitación y con posibilidad de múltiples incidencias ajenas al propósito integrador de Gas Natural SDG y a la voluntad de los accionistas de Iberdrola.
- Gas Natural SDG sigue considerando que su propuesta de fusión entre iguales era el mejor proyecto para preservar la identidad histórica de Iberdrola y la competencia efectiva en el sector energético español, así como la mejor opción para los accionistas y empleados de Iberdrola y para los consumidores de gas y electricidad del país.
- Gas Natural SDG mantiene su estrategia de convertirse en una multi-utility, disponiendo de distintas opciones para desarrollar y acelerar su estrategia, en un mercado globalizado en el que todos los países están procediendo a liberalizar sus sectores energéticos.
- Por último, Gas Natural SDG desea dejar constancia de la escrupulosa neutralidad demostrada en todo momento por el Gobierno, que ha mantenido una línea de respeto a la libre adopción de decisiones empresariales.

**Barcelona, 26 de octubre de 2000.**